
Aprueba la modificación del Presupuesto General de la Administración Municipal

DECRETO Nº 1424

FECHA: 18.11.2022

PUBLICADO: 22.11.2022

ARTICULO 1º.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2º.- Amplíese en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2022 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3 del presente Decreto.

ARTICULO 3º.- Ampliase el Presupuesto General de gastos al Ejercicio 2022, en la partida presupuestaria 0.4.90.01.03.04.34.17 "MICROCREDITO P/DES.DE LA ECON. SOCIAL", de la Jurisdicción Secretaria de DESARROLLO SOCIAL en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000).

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8º de la Ordenanza 37.540.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-